

Coahuilenses residentes en el extranjero

Fecha y hora
de generación
20-05-2023
11:47 horas CDMX

Proceso Electoral
Local
2022-2023

Acta de Inicio del Periodo de Votación
Elección 2023 Gubernatura
Coahuila

Entidad federativa:

Coahuila (Voto presencial en Módulos receptores de votación)

El acto protocolario de apertura del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero se celebró en:

Guillermo Nieto No. 100 esquina Avenida Hidalgo, Colonia
San Sebastián, Tlaxcala - Estado de México, C.P. 50090



Verificación de la urna electrónica en cero:

Número de votos de la urna electrónica

0

Llave de la elección

MIIDMjCCAAEGCSsGAQQB1UCATCCAZICggGBAP/////////yQ/aoIFowjTExmKLgNwc0SkCTgiKZ8x0Agu+pjsTmyJRSgh5jJQE3e+VgbPNokMb
MCsKbfJfDDp4TVtbVHCRsFtXIZXn7G9EXC6aY37Wsl/1y29Aa37e44a/taiZ+lrp8kEXxLH+ZJKGZR7ORbPciAfLiH78FmNpInhxV05ppFj+o/S
TPX4NIXSPco62WHGLzVICFUruelSkHcJaWbWcMNU5KvJgE8XRSCMoYIXwykF5GLJbOO+OedywYDoYDmyeDouwHoo+1xV3wb0xSyd4ry/a
VWBcYOZVJfOqVauUV0iYmPoFEBVyjlQKqsQtrTMXDQRQejOoVSGr3xy6ZOz7hQRY2+8KiupxV10GDH2Zlw+FpuHkx6v1rozbcTPXHoyU4Eol
YZ3O49ImGtLua/Ev+gbZighk2HYCcz7lamRSHysYF3sgDLvhF1d6YV1sdwmlwLrZRuIl4k+gdOWrMUPbW/zg/RCOS4LRIkk60sr/////////wIBAh
sITUVYSU5FMjMDggGJADCCAYQCggGAF0X/PSIbjQvzwcrxjo2ZJElQNI9vRQ4/89Nkavkwo9tQ1SIWDCUkPb0FRvHdeHRhWod16+2WkGKZO
NMamtaR4kHay2Vk+IquWwEMb6/Daa8lHRkDrRokcKUdEUlZIFZJBV5ug9P/qZCqDhEzJs+JzUSItVFZoJM1UVJOQ4cKtm+OHfyRyIOmn6Rf6zH
cpZanUDvmEd7uUeBXkYw9tklqyrZP4KPvFSQS6UYhBUV9c/JVmgrBhLoskhZeaXrey1gOPcNrsQajMn/Tidsi1KHYW50o17UnD2316UILO/Ilkkl
vM76azN8QfUnJ3S8rJvkBjxoEmuigOe+0KjIWWYCdSDBXfquFzddGcj1jzV2DIZpi9ypEqFJZHI0y/K80PCLWZicXE3CKY79Ftk2IABvq/VVKI1190cl
rHlkx9/h0SGGMBkxM8115AwVRPMkebze84BrrGSOySmcwa5AywK6Smb0JJp48M6/nTFn/HYkncrKRYAYGqVpcy6ywyzwsn8B

Handwritten signature or mark.

Características de la Elección 2023 Gubernatura | Coahuila

Entidad federativa

Coahuila

Tipo de elección

Gubernatura

Tipo de apertura	Automática
Fecha de apertura de la elección	04-06-2023 08:00 horas CDMX
Fecha de cierre de la elección	04-06-2023 18:30 horas CDMX
Resguardo de la llave criptográfica	Repartida entre custodios
Catálogos de la elección	Gubernatura de Coahuila
Número de partidos políticos	7
Número de coaliciones	2
Número de candidaturas independientes	0
Candidatura no registrada	SI
Voto nulo	SI



Configuración de la boleta electoral electrónica

Partido Político y/o Candidatura



morena

Nombre del Partido Político y/o Candidatura

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA

MORENA

Configuración de las coaliciones

Coaliciones	Nombre de la Coalición
	PAN, PRI y PRD
	PVEM y UDC

¿Se presentaron incidentes durante la apertura del sistema?

☐	☒
SI	NO

(marque con "x")

En su caso se presentaron 0 incidentes, los cuales se escribieron en 0 hoja(s) de incidentes, misma(s) que se anexa(n) a la presente Acta.

Representaciones de Partidos Políticos y/o Candidatura Independiente. Escriba los nombres de las y los representantes de Partidos Políticos y/o Candidatura Independiente y asegúrese que firmen la totalidad de las hojas del Acta, las y los que están presentes. Indique si su asistencia fue presencial "P" o remota "R". En caso de que la asistencia haya sido remota, la firma no aplica.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Partido Político
y/o
Candidatura
Independiente

Nombres

Asistencia
Marque con "x"

P R

Firmas



morena



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Personas dotadas con fe pública. Escriba el nombre de las personas con fe pública y asegúrese que firmen la totalidad de las hojas del Acta. Lo anterior, de conformidad con el numeral 79, fracción II del Anexo 21.2 del Reglamento de elecciones relativo a los Lineamientos del Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Personas dotadas con fe pública

Nombre

Notario Público

Dr. Erick Benjamín Santos Becerra

Oficialía Electoral



Una vez llenada y firmada el Acta de Inicio de Periodo de Votación Elección 2023 Gubernatura, se deberá realizar lo siguiente:

1. Entregar el Original a la persona dotada con fe pública.
2. Entregar una copia del ejemplar del Acta para cada una de las representaciones de los Partidos Políticos o en su caso de Candidatura Independiente, según el orden de registro.

Se levantó la presente Acta con fundamento en los artículos 329 numeral 3, 339 numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 151 del Reglamento de Elecciones; y los numerales 24 y 79 de su Anexo 21.2 relativo a los Lineamientos del Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG391/2022.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Óscar Alberto Ciprián Nieto, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, párrafos 1, inciso e), y 3; y 62, párrafo 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 57, numeral 2 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y 3, numeral 1 inciso d, 12 y 24 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto; 12 y 22 del Reglamento para el uso y operación de la firma electrónica avanzada.-----

-----CERTIFICA-----

Que la presente documentación es una representación digital del "Acta de inicio del Periodo de Votación en la modalidad Voto Presencial en Módulos receptores de votación "Elección 2023 Gubernatura Coahuila", generada durante el acto protocolario de apertura del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, a las once horas con cuarenta y siete minutos (11:47) del veinte (20) de mayo de dos mil veintitrés (2023) constante de cinco (5) fojas, sin incluir la presente, mismas que son copia fiel y exacta de las originales que tuve a la vista para su cotejo, lo que certifico para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, en la Ciudad de Toluca Estado de México, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

**VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO**

ÓSCAR ALBERTO CIPRIÁN NIETO

